



ASUNTO: Decreto Convocatoria Pleno Extraordinario 16/10/2019

REF#: RMRG/SVR

SERVICIO/DEPENDENCIA Secretaría General

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, he resuelto convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que habrá de tener lugar en el Salón de Actos del Palacio de Benamejí, sito en C/ Cánovas del Castillo nº 4 (Decreto Alcaldía-Presidencia 17-06-2009), el día **16 DE OCTUBRE DE 2019**, a las **10,00 HORAS**, en primera convocatoria, y en su caso, dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
Punto 1º.-	Aprobación, si procede, de modificaciones, en base al informe de Secretaría General nº 161/2019, de fecha 4 de octubre de 2019, en Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, Hoja Resumen y Anexo A del Expediente de Contratación del Servicio de Vigilancia de la Salud para los Empleados del Excmo. Ayuntamiento de Écija, aprobado por la Corporación Municipal en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2019.-
Punto 2º.-	Elección de miembros de Mesas Electorales para las Elecciones a Cortes Generales, a celebrar el próximo día 10 de noviembre de 2019.-

Lo manda, sella y firma la Alcaldía-Presidencia, D. David Javier García Ostos, La Secretaria General. D^a Rosa María Rosa Gálvez.

Por la Secretaria, D^a Rosa María Rosa Gálvez, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.